Año VI. Jueves 12 de Noviembre de 1885. Núm. 1912.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado). . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: *Plaza de Bibataubin, 6.*
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts;; atrasados, 25.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.-25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts. despues de la Miscelanea.-1 pta. en la 1.ª. (Pago anticipado
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Subasta.—Véase la 4.ª plana

El cólera en la provincia.

EN HUESCAR.

Esta poblacion, cabeza de partido, se halla á 23 leguas de Granada, y se compone de 7760 habitantes.

Un jóven llamado Julian Diaz, que en union de un niño de diez años, vecinos ambos de Huescar, regresaban á dicha localidad desde Granada, llevó al pueblo de que nos ocupamos, el dia 25 de Julio, la noticia de que su acompañante el niño referido habia sido invadido por el cólera á corta distancia de Galera, por cuyo pueblo no le habian permitido pasar los vecinos. El niño murió á las pocas horas en el mayor desamparo, cerca de la carretera, sin que la enfermedad diese lugar sinó á que un hermano suyo acudiera á verle ya agonizante, teniendo que darle sepultura por su propia mano, pues nadie se prestó á conducir al cementerio de Galera el cadáver. Pues bien, al dia siguiente de ocurrir este hecho, se sintió atacado de la enfermedad colérica, en Huescar, el Julian Diaz, que falleció el dia 4, siendo este el primer caso que se registró en la poblacion de que nos ocupamos. El cólera fué, por tanto, importado desde esta capital.

Inmediatamente que cundió por la localidad la noticia de tal hecho, el alcalde D. Felipe Uclés dispuso el aislamiento de la casa en que estuvo el enfermo, fumigándola convenientemente. Asimismo se desplegó una vigilancia exquisita en toda la poblacion, para evitar el contagio á los demás vecinos, facilitándose desinfectantes á las personas que los deseoban.

El 19 de agosto se sintió invadida del cólera una mujer, que murió á las pocas horas; otra cayó tambien enferma el dia 25, que falleció al dia siguiente; un párvulo que sintió los primeros síntomas el 28, murió igualmente al inmediato dia del en que cayó enfermo. Estos son los únicos casos de cólera cuya existencia ha sido declarada facultativamente. Además de estos, se nos asegura que ha habido otros muchos; pero no es posible señalarlos, á consecuencia de que las familias los ocultaban por no someter sus casas al aislamiento y á las demás medidas sanitarias que por parte de las autoridades se les imponia.

La Junta de Sanidad, que por cierto demostró gran celo por atender á la salud del vecindario, estaba constituida por los Sres. D. Victoriano Vera Carrillo, D. Enrique Sola Cocostegui, D. Cláudio Peñalva, D. Bernardino Iriarte, D. Juan de Dios Fernandez, D. Antonio Moreno, D. Antonio Cabrera y D. Manuel Diaz.

Prestaron asistencia facultativa á los enfermos los médicos D. Enrique Sola, D. Cláudio Penalva y don Bernardo Renovales. Socorros no se recibieron de ninguna parte, habiendo habido necesidad de abrir una suscricion entre los vecinos: con ella y con las cantidades que pudieron obtenerse de los fondos municipales, formando un total de poco más de 8000 pesetas, pudieron quedar completamente atendidas todas las necesidades del pueblo para evitar el desarrollo de la epidemia.

Segun se nos asegura, el alcalde de dicho pueblo es una de las pocas personas á quienes el vecindario debe el que el cólera no se halla desarrollado de la manera cruel que lo ha hecho en otros puntos.

EN LANTEIRA.

Esta poblacion, que pertenece al partido judicial de Guadix, tiene 1459 habitantes, y dista de la capital once leguas.

El primer caso de cólera se registró el dia 20 de julio, atribuyéndose el origen del contagio al hecho de que unos segadores, que desde la provincia de Córdoba se dirigian á Sorvilán, lavaron sus ropas en uno de los manantiales que procedentes de la sierra abastecen de aguas al pueblo: dos de estos segadores habian fallecido en el camino víctimas de la enfermedad asiática.

Veintiun dias duró el cólera en Lanteira, en cuyo periodo de tiempo se sintieron atacadas de la enfermedad 136 personas; es decir, más de la novena parte del vecindario. De los invadidos murieron 76; ó lo que es lo mismo, cerca del cinco y cuarto por ciento de los habitantes y algo ménos del 56 por ciento de los atacados; y de los muertos 39 eran varones, 32 hembras y 5 párvulos, lo cuál arroja la proporcion de 7 párvulos, 42 mujeres y 51 hombres por cada cien fallecidos.

Segun se nos manifiesta ha habido multitud de casos sospechosos que no aparecen en las estadísticas oficiales, pues no han sido calificados por el médico como verdaderas invasiones coléricas.

Para el socorro del pueblo que nos ocupa consignó la Diputacion provincial 500 pesetas y un botiquin. De la asistencia facultativa á los enfermos ha estado hecho cargo el médico D. Rafael Garcia Navarrete, que segun se nos comunica ha cumplido perfectamente sus deberes.

La Junta de Sanidad estaba constituida por los señores cura párroco, alcalde, D. Francisco Beas, D Francisco Nuñez, D. Juan Cabrerizo, D. Joaquín Cobo, D. José Tortosa y D. José Jimenez.

Respecto á las causas que hayan podido favorecer el desarrollo de la epidemia, puede asegurarse que fueron la mala situacion del cementerio, que se halla en el centro de la poblacion, y la estrechez y malas condiciones higiénicas de la mayor parte de las casas.

Las personas que más se han distinguido durante el período epidémico, han sido el señor cura, el médico, el alcalde, el vecino D. Juan Hernandez, y especialmente estos dos últimos, que han llevado su abnegacion hasta el punto de conducir al cementerio los cadáveres de varios fallecidos á consecuencia de la enfermedad reinante.

EN ALFACAR.

Pertenece al partido judicial de Granada, de cuya capital dista una legua.

Un jóven que habia comido frutas con exceso, se sintió enfermo el dia 9 de agosto, creyéndose en un principio que era un cólico lo que padecia; pero el mal agravóse instantáneamente, adquiriendo todos los caracteres del cólera morbo-asiático, de cuya terrible enfermedad murió á las dos horas de ser invadido. Comenzaron desde dicho dia á registrarse otros casos de cólera, aunque por fortuna escasos en número, hasta el 11 de setiembre en que desapareció por completo la enfermedad infecciosa. Durante el período de treinta dias que duró la enfermedad en el pueblo á que nos referimos, fallecieron á consecuencia de ella veinticinco personas, de las que seis eran hombres, ocho mujeres y once párvulos.

Componian la Junta de Sanidad: como presidente, el alcalde D. Gabriel de Torres; como vocales, el párroco D. Miguel Marin y Robles, y los vecinos D. Diego Marin Rojas, D. Juan Antonio Torres, don Nicolás Marin y Robles y D. Vicente Villarreal. Todos ellos, y muy especialmente el último de los expresados y el teniente de alcalde D. Nicolás Marin y Torres, trabajaron sin descanso por adoptar toda clase de precauciones para evitar que el cólera adquiriese proporciones mayores.

Socorros no se recibieron en Alfacar; pero apesar de esto, el ayuntamiento, á cuyo frente se hallaba D. Nicolás Marin, por enfermedad del alcalde presidente, ha facilitado á los enfermos pobres medicinas y desinfectantes, con cargo al menguado presupuesto municipal.

Tambien han demostrado mucho celo é interés por la salud pública los médicos D. Fermin Ballesteros y D. Vicente Villarreal, que son los que prestaron á los enfermos de dicha poblacion asistencia facultativa.

EN IZNALLOZ.

Esta poblacion, cabeza de partido, dista de la capital cinco leguas, componiéndose de 3036 habitantes, incluyendo el vecindario de su anejo.

El dia 31 de julio apareció la epidemia, que fué importada desde esta capital por varias personas que entraron en dicho pueblo.

Veinticuatro dias estuvo en el mismo la enfermedad asiática, pues desapareció el 23 de agosto, y durante ese período se contaron 29 invasiones, ó sea algo ménos del uno por ciento de los vecinos. Murieron ocho coléricos, es decir, 1¼ por 100 de los habitantes, y algo más del 27 por 100 de los atacados. De los fallecidos, 5 eran hombres y 3 mujeres, de donde se deduce que de cada cien personas que hubiesen perecido víctimas del cólera en analogía de circunstancias, 62 hubieran sido hombres y 38 mujeres.

La Junta de Sanidad estaba compuesta por los señores D. Juan José Vilchez, D. Manuel Aragon, D. Antonio Perez, D. Rafael Perez Avila, D. Manuel Martin, D. José Navarrete, D. Jesús María Fernandez y D. José Carrasco Morono. Y los médicos que han asistido á los enfermos son D. Juan José Vilchez y D. José Guiote.

Apesar de que á la poblacion de que nos ocupamos no se destinaron por las autoridades ni por la Junta provincial de socorros cantidades algunas, el Ayuntamiento de la localidad hizo un esfuerzo, destinando 2000 pesetas á combatir la epidemia, impidiendo su desarrollo. Al celo desplegado por el Municipio y la Junta de Sanidad, y á la eficacia de las medidas adoptadas, se debe el que el cólera no haya hecho en Iznalloz los estragos que en otros puntos aún recuerdan con horror tantas familias; y entre todos logró distinguirse por su incansable actividad y abnegacion, el alcalde D. Manuel Aragon y los señores D. Manuel Martin y D. Juan José Vilchez, el último de los cuáles no dejó de dia ni de noche de prestar asistencia facultativa á los coléricos.

Utilitarismo moderno.

El derecho, como norma de la vida, no puede concebirse, á no ser un principio abstracto, filosófico y racional.

Estudiado en sus principios, es una parte principalísima de la filosofía. Y si se niegan los fundamentos de ella y de toda idea abstracta, se niega y se hace imposible la concepcion de un ideal de justicia permanente y verdadera, la única posible.

En este punto no hay términos medios ni vaguedad de tintas. O existe ese órden de justicia, absoluto como creacion divina y asequible á la razon humana, que puede, poco á poco, interpretarlo, conocerlo y aplicarlo á la realidad, por imperfecta que esta sea, ó tal órden no existe, y la metafísica y todas las ideas abstractas, no tienen más realidad que el ser, pura y simplemente, una *creacion humana*.

Esto es lo lógico. O negar al derecho toda su virtualidad racional, considerándole sólo como una tiranía, que en el trascurso de la historia ha revestido todas las formas imaginables, ó creer que la justicia, en su aspecto trascendental, y aún esa justicia humana, tan escarnecida y abominada, son una participacion y un reflejo, tienen su arraigo y su patron en lo absoluto, en lo supremo, en lo que la razon investiga y la fé adivina; en ese centro comun, que partiendo de Dios, es encarnacion de una voluntad suya, que el hombre, *libremente*, ha de ir cumpliendo en el trascurso del tiempo, y con sujecion á una ley de mejora, que es el progreso.

En buen hora que de las leyes constituidas y existentes digamos que son absurdas ó monstruosas; pero aceptemos el principio de que parten, la razon, al menos, de su existencia, y la posibilidad de su perfeccion.

Estamos en una época en que urge deslindar los campos y prescindir, lo más pronto posible, de obstáculos tradicionales de escuelas sistemáticas.

Afirmemos ó neguemos, pero sin ambajes ni hipocrecías, sacrificando en aras de la verdad y del bien de todos, nuestras suspicacias y recelos, nuestros deseos y egoismos.

Lo que como bueno y verdadero se presente con toda evidencia, ha de aceptarse, mal que nos pese. Si la filosofía y la moral tienen remedios para los males sociales, desentráñense sus principios, mas sin apasionamiento y sin dejarlo todo en teorías, antes bien procurando que esos principios encarnen en la sociedad y en la vida práctica, si esta ha de ser verdaderamente racional y humana.

No hay que encerrarse en fórmulas exclusivistas para definir y explicar los principios y las leyes sociales y políticas; porque estos exclusivismos repugnan á la opinion que no entiende de metafísicas, y extraviando el criterio del vulgo, que casi nunca participa de los altos vuelos y sutilezas de la filosofía, hace que los principios más trascendentales, las verdades más irrefutables, los fundamentos más sólidos del órden social, se pongan en duda, se discutan con excéptica ironía, y que á los ojos de los ménos perspicaces aparezcan como una logomaquía incomprensible é inútil.

Discutan los filósofos, sin darse tregua, los fueros de la verdad; pero cuando, como ocurre en nuestra patria, la gran masa del país permanece completamente extraña á sus elucubraciones, cuando una gran corrupcion moral pudre las entrañas de casi todos los órganos de la vida social, cuando el materialismo y el excepticismo son las doctrinas dominantes entre los ciudadanos, el primer deber de los que investigan la verdad es descender á la práctica y ponerlo en ella de relieve; hacer ver cómo las leyes morales existen para cumplirse *necesariamente*, y cómo los que se llaman *principios racionales* y *verdades absolutas* se han de ir aplicando en la vida, con calma ó con lucha, más temprano ó más tarde; demostrando, en fin, cuando se trata del derecho y de la política, que por encima de todos los abusos y mentiras existe una justicia invariable y un ideal de órden y armonía que pide, con las exigencias de su propia virtud, una participacion eficaz en la vida y en las costumbres, donde algun dia ha de concluir con los egoismos de unos y la indiferencia de los otros.

Y si esto no se procura, ocurrirá lo que hoy vemos: el vulgo despreciando lo que no comprende ni se le explica, las palabras *derecho* y *justicia*, siendo sinónimas de *abuso* y *fuerza*, y la política, convertida en rutina de miserable explotacion, cuajada de fórmulas y leyes que ni se cumplen ni se aplican.

Hacer el análisis detenido de nuestras actuales costumbres jurídico-políticas, sobre ser cosa muy por encima de nuestro empeño, sería tambien la obra de nunca acabar; pero sí hemos de hacer notar que lo que llamamos *utilitarismo moderno*, ese terrible vicio social que se ha apoderado de muchas clases, y que, á semejanza de la doctrina de Bentham, erige la utilidad individual en la norma suprema de todos los actos, creyendo que la justicia no tiene más explicacion positiva que el *poder de la fuerza*, y que todo el secreto de ella consiste en *utilizarlo* en beneficio del que logra disfrutarlo, tiene su razon de ser en la excéptica indiferencia con que se miran las verdades del órden moral y racional, y en el descrédito á que han llegado todas las doctrinas de la filosofía, por culpa y exageracion de los mismos filósofos.

Bentham decia que el interés individual era la razon suprema de las leyes y de su cumplimiento; pero al afirmar esto, equivocando el efecto con la causa, espiritualizaba, con su superior talento, los intereses del individuo, constituyendo una doctrina que, aunque errónea, nada tenia de inmoral, al ménos en su concepcion teórica. Muy de otra manera proceden los modernos *utilitaristas*. Su raiz, su génesis es un desconsolador posimismo. "Puesto que los filósofos—dicen—no se entienden; puesto que la verdad y la justicia no pueden reinar en la tierra; puesto que en la política todo es farsa, aceptémoslo así y utilicemos las leyes y la ignorancia ó vicio de los demás en nuestro propio beneficio; hagamos lo que nos convenga; busquemos el poder y la opulencia, si es posible engañando á los que todavia creen en la rectitud y en el sacrificio; no importa que haya débiles, ni que se cometa injusticia, ni se santifique el abuso: esto es irremediable, y cada uno va á lo que le conviene .."

Si alguno creyere que tales palabras contienen exajeracion, es que no ha entendido el lenguaje de muchos políticos, ni ha conocido de cerca á esas *ilustres medianías* que aspiran á ser tenidas por modelos de hombres prácticos y prudentes.

El utilitarismo,—que no es sino una forma más refinada del egoismo,—es el sistema de conducta en que se ispiran muchos de los que quieren dirigirnos y de los que realmente nos dirigen. En los que á la vida pública se dedican, se manifiesta prácticamente esta conducta utilitaria: ¿quién no sabe, hasta la saciedad, que los que ocupan los altos puestos del Estado, los legisladores, los ministros y encargados de la administracion no han desatendido, una y mil veces, los puros y rigurosos principios de la justicia, torciéndolos en favor de sus paniaguados y por conveniencia propia?...

Es evidente: cuando á las leyes no se les concede un fundamento moral y racional, superior á todas las preocupaciones y á todas las escuelas; si los que legislan no procuran inspirarse en ese fundamento, y los encargados de aplicarlas las vulneran, ¿qué de extraño tiene que cada uno haga ley de su particular egoismo, y que este tome la forma de una culta utilidad, que lentamente pervierte las conciencias, haciéndolas incapaces de comprender los impulsos del desinterés y de la verdad?

Pero, ¿acaso este mal ha de ser irremediable? El derecho y la justicia que reconocen y aman los filósofos, ¿no ha de tener una aplicacion práctica, siquiera fuese, como humana, incompleta? El desconocimiento ó inobediencia de las leyes morales y racionales, ¿ha

de ir en aumento ó encontrará un remedio eficaz, más ó menos lento?

Por muy difícil que sea contestar estas preguntas, no somos de los que desesperan. Confiamosen la humanidad, y en la propia virtualidad que tiene el bien para ser cumplido.

Si el utilitarismo, bajo la forma en que lo consideramos, proviene de desconocer esa virtualidad y la necesidad moral de que el bien y la justicia se cumplan, sólo afirmando más y más ese bien y esa justicia, sólo demostrando que su esencia es eterna y absoluta, y únicamente poniendo al alcance todas las verdades filosóficas indiscutibles, es como puede desterrarse el pesimismo, y evitarse los males de un utilitarismo egoista en nuestros hábitos juridico-políticos.

Las leyes, aunque actualmente sean defectuosas y se vulneren y dejen de cumplirse, se fundan en príncipios racionales, justos y verdaderos. Legislar es interpretar la ley natural, la ley divina que la conciencia revela en nosotros. Aplicar las leyes es una mision sagrada que exige desinterès y amor á la justicia. Como acatamiento del principio racional en que la ley se funda, decian los antiguos: *sic volo, sic jubeo, estet pro ratione voluntas.* Cuando la razon no acompaña á la ley, no merece tal nombre.

Si existe arbitrariedad y abuso, estos serán siempre sustituibles por la rectitud y la verdad.

El utilitarismo es el egoismo y este la negacion de todo lo espiritual y sublime: el materialismo.

Y si en las regiones del derecho y de la política se acepta y domina, se entroniza la tiranía y se mata la libertad.

Nicolás María Lopez.

Miscelánea.

Viajero. En la madrugada de ayer salió con direccion á Antequera el diputado provincial Sr. Rada y Delgado. Parece que lleva el propósito de visitar al ex-ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo.

Penados. Hoy salen de las cárceles de esta capital diez presos, con destino á varios establecimientos penales, con objeto de extinguir condena.

Curso académico. El dia 20 se verificará en el Sacro-Monte la inauguracion oficial del curso. Al acto asistirá el señor Arzobispo, y se distribuirán los premios ganados por los alumnos en el curso último.

Inhumaciones. Desde las ocho de la mañana del dia de anteayer, hasta igual hora del dia de ayer, fueron inhumados en el Cementerio de esta capital los cadáveres de cuatro hombres, dos mujeres y dos párvulos,

Funcion religiosa. El viernes trece del presente mes, se dará principio, en el Beaterio del Santísimo, á un solemne tríduo á Jesús Nazareno, en accion de gracias por haber librado de la epidemia á la comunidad. Comenzará la funcion á las cinco de la tarde, con S. D. M., de manifiesto; habrá rosario, sermon, salve y letanía, y á continuacion una solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús con los mismos fines.

Caida desgraciada. Dias pasados, un sugeto, de oficio pescador, que desde Albuñol se dirigia á Órgiva juntamente con otros amigos, al pasar por el barranco llamado de las cuevas cayó á una profundidad del terreno de unos doce metros, á consecuencia de haber tropezado la bestia que cabalgaba, sobre la cual habia quedado dormido el ginete.

El infeliz, casi exánime, fué conducido á Orgiva por sus compañeros de viaje.

Subasta. Ayer se verificó en el despacho del señor Gobernador civil la subasta para el suministro de acopios de piedra destinados á la construccion de la carretera de Granada á Murcia.

Herido. Dos sugetos riñeron anteanoche en la calle Real de Cartuja, resultando uno de ellos herido de un palo en la cabeza. Fué conducido al hospital, habiendo huido el agresor.

Efectos del vino. Un sugeto, de oficio zapatero, que promovió fuerte escándalo anteanoche en la Plaza Nueva, fué conducido al arresto.

Fiestas en Iznalloz. Han estsdo muy animadas las fiestas en honor de Nuestra Señora de los Remedios, que se verificaron los dias 25 y 26 de octubre último, segun costumbre anual.

En la noche del 25 se quemó frente á la iglesia parroquial un precioso castillo de fuegos artificiales; al dia siguiente se verificó la funcion religiosa, en la que predicó el cura D. Antonio del Castillo, y por la tarde se sacó en procesion la imágen de Nuestra Señora de los Remedios.

El cementerio de Churriana. A consecuencia de ser insuficiente el cementerio de este pueblo para dar sepultura á todos los cadáveres de los que fallecieron durante el período epidémico, el Ayuntamiento solicitó, en 14 de agosto, autorizacion del Gobernador civil de la provincia para adquirir otros terrenos donde verificar las inhumaciones. El permiso fué concedido al dia siguiente, y el Municipio de Churriana habilitó un nuevo cementerio para el enterramiento de colèricos; pero el lugar á ese objeto destinado no pudo cercarse por un muro por falta de recursos, y quedó por tanto abierto á toda clase de animales, y á cuantas personas quisiesen violar aquel lugar sagrado.

Con tal motivo, el alcalde tuvo una conferencia con el Sr. Ministro de la Gobernacion, que á la sazon se hallaba en esta capital, y dicha autoridad ofreció al presidente del Ayuntamiento de Churriana que hablaria con el Gobernador y le facilitaria fondos para que, girándolos al pueblo de referencia, pudiera acondicionarse el nuevo cementerio. Y como dichos fondos no se han recibido, el alcalde de aquel pueblo ha dirigido una comunicacion al señor Gobernador civil, rogándole que interese al señor ministro de la Gobernacion, para que cuanto antes se sirva conceder recursos con que pueda terminarse el cementerio de que nos ocupamos.

Asuntos militares. Se ha conferido una comision del servicio por el tèrmino de dos meses para Trubia, Toledo, Murcia y esta capital, al comandante del 2.° regimiento divisionario de Artillería, D. Salvador Diaz Ordoñez.

—Ha sido nombrado alumno de las conferencias de oficiales del distrito en el presente curso, el teniente del batallon Reserva de Baza, D. Antonio Herrera del Álamo.

—Se ha conferido una comision del servicio por el término de un mes para Murcia y esta capital, al coronel de Artillería vocal de la Junta especial del referido cuerpo, D. Joaquin Bennamar.

Carta detenida. Advertimos á don Juan Rodriguez, de esta capital, que tiene una carta detenida en la administracion de Málaga.

Gobernador. Anteanoche llegó á esta capital el gobernador civil de Málaga señor Alcazar.

Parece que el objeto de este viaje es ponerse de acuerdo con el Gobernador de Granada, para la persecucion del *Bizco* y de *Melgares.*

Billetes falsos. Han aparecido en algunos puntos de la Península billetes falsos del Banco, especialmente de los de 25 pesetas, que llevan fecha de enero de 1884.

A no fijarse en el grupo grabado en el centro del anverso, que está borroso ó imperfecto, difícilmente se distinguen los falsos de los verdaderos.

Tenemos, pues, en juego, tres clases de billetes falsos: los antedichos, Campomanes de 50 pesetas, y alguno que otro Quevedo, sin que el Banco haya adoptado, que nosotros sepamos, resolucion alguna en vista de ello. Así ocurre que muchas personas no quieren aceptar los billetes buenos de las citadas clases, por temor á ser víctima de una estafa, dificultándose con ello las operaciones y dando lugar á altercados que pudieran tener consecuencias desagradables.

Penitenciarías militares. El ministro de la Guerra no ha querido ser menos reformista que su compañero el de Gobernacion en materias penitenciarias, y tiene en cartera un decreto que se publicará en breve, estableciendo la clasificacion conveniente para que pueda tener efecto lo dispuesto en el Código penal del ejército para la extincion de las condenas.

Los sentenciados por los tribunales del ejército lo son por delitos comunes ó esencialmente militares.

Para los reos comprendidos en la primera clase, y de conformidad con el reciente decreto del ministerio de la Gobernacion, se destinan los presidios de Melilla, Chafarinas, Peñon de la Gomera y Alhucemas, que dependerán del ministerio de la Guerra, serán administrados por la Administracion militar y dedicados los penados á los trabajos correspondientes á sus condenas, pero para atender á las necesidades de fortificacion y á los parques de maestranza, de artillería é ingenieros.

La penitenciaría propiamente militar se establecerá en Santoña, y tendrán ingreso en la misma los sentenciados á reclusion, prision mayor y correccional militar, tal y como la establece el Código del ejército, dependiendo y administrándose esta penitenciaría por el ministerio de la Guerra.

Dentro de este establecimiento penitenciario se montarán talleres donde puedan ser empleados los penados y satisfacer con su trabajo ciertas necesidades del ejército, como tejidos, construccion de calzado, equipo y correaje y otros de esta índole

La parte administrativa estará á cargo de la direccion de Administracion militar, y su régimen y gobierno revestirá un carácter parecido al de las fortalezas y castillos que en momentos determinados sirven de prisiones.

Socorros. De los fondos recaudados en Lóndres para socorrer á los pueblos españoles damnificados por los terremotos, cuyos fondos ascendían á 105000 pesetas, de las que ya se habian enviado 79000 á la Península, han sido remitidas últimamente á la Junta de señoras de Madrid las restantes 26000 pesetas, con la recomendacion especial de que se tenga presente los estragos que en esta provincia de Granada causaron las conmociones terrestres.

Capellan real. Ha sido nombrado capellan de Reyes Católicos de Granada, el beneficiado de la catedral de Zaragoza, D. Pedro Julian de la Cuesta.

Ascensos militares. En la propuesta reglamentaria de ascensos correspondiente al presente mes en el arma de Infantería, serán promovidos al empleo superior inmediato 10 capitanes, 18 tenientes, 32 alféreces y seis sargentos primeros.

Pronósticos atmosféricos. El célebre astrónomo Zaragozano pronostica para el presente mes grandes nublados, vientos, lluvias y frios, dias serenos, cambios en frio, hielos y escarchas, vientos alternados y borrascas.

La carrera judicial. Los empleados de la Audiencia territorial de Valencia han redactado una exposicion que, prévios los informes correspondientes, elevarán al ministerio de Gracia y Justicia, reproduciendo la que hace un año elevaron todas las Audiencias de igual clase de España pidiendo aumento de sueldo. Los exponentes piden, además, se cree un escalafon de ascenso dentro de cada Audiencia, y que para el nombramiento de los cargos sean siempre preferidos los licenciados en derecho.

Destinos á los sargentos. Se ha dirigido una real órden circular á las direcciones centrales y á los gobiernos de provincias, recordándoles la ley sobre destinos civiles á los sargentos, y ordenándoles que no provean las vacantes reservadas á dicha clase sino con arreglo á las disposiciones de la ley.

Interesante á los agricultores.— Conclusiones votadas en el congreso de Agricultores, celebrado en Zaragoza, respecto á la vid:

1.ª La vid no debe plantarse nunca, á ser posible, en terrenos húmedos, pues la rechaza por completo, y en caso de necesidad extrema, deben sanearse préviamente.

2.ª Las enfermedades ocasionadas por la mucha coherencia del suelo pueden evitarse mediante la adicion de otra tierra más suelta al hacer las plantaciones.

3.ª Los daños ocasionados por las heladas de primavera podrán precaverse podando más tarde, si existe este riesgo y procurando á la vez ciertos abrigos durante el tiempo crítico que puedan sucederse dichos hielos.

4.ª La merma de las cosechas de fruto ocasionada por *oidium*, se combate fácilmente y con buen éxito práctico por medio de la flor de azufre, pudiéndose emplear tambien el sulfuro de calcio líquido y aun el carbon en polvo muy fino.

5.ª Para la enfermedad ocasionada por el *mildeux*, hasta el presente, no se ha encontrado su verdadera medicina: eficaz, sin embargo, horticultores eminentes y prácticos aconsejan el empleo del sulfuro de calcio líquido diluido al 1 por 100, sulfato de cobre diluido al 3 por 1000, y el sulfato de cobre en proporcion de 8 á 12 kilógramos de cada sustancia en hectólitro de agua.

CHARADA.

Por una *prima segunda,*
si es de moda y *comm il faut,*
de una jóven, si es coqueta,
dos primera el corazon.

Solucion á la anterior: TORMENTA.

Resultado de la recaudacion.

Un diario ministerial considera tranquilizador el dato de que la recaudacion de valores de la direccion de Impuestos haya rendido unas 600.000 pesetas más en el mes de octubre que lo recaudado en igual época del año anterior. Pero á nosotros, lejos de parecernos tranquilizador el dato, nos revela más y más la espantosa baja que han de tener los ingresos este año.

El impuesto de consumos no es este año de encabezamiento en las capitales de provincia, sino que se recauda por administracion directa ó por arrendamiento hecho por la Hacienda.

En las poblaciones donde el impuesto esté arrendado se cobrará como se cobraban los encabezamientos, por trimestres adelantados, cuyo importe se ingresará en los primeros dias del segundo mes del trimestre; pero en donde se halle establecida la administracion directa, los ingresos se irán haciendo á medida que se recaude, y de este modo Madrid, que pagaba antes por encabezamiento 1.750.000 pesetas en cada trimestre, ahora, suponiendo la misma recaudacion, figurarán 580.000 pesetas, cifra redonda como ingreso de cada mes; por manera que si en octubre ha aumentado 600.000 pesetas el total de recaudacion y 580.000 corresponden á Madrid, no como aumento real sino solo como variacion en la época del ingreso, el hecho que resulta indiscutible es que todos aquellos aumentos que se esperaban en consumos no solo no se han realizado, sino que existe una verdadera baja, con lo cual no hay que decir cuál será en definitiva el resultado del ejercicio.

El ántrax.

Ántrax... ántrax... ¿Qué será esto? habrá dicho seguramente la mayoría de los lectores al ver repetida uno y otro dia esta palabra en las columnas de la prensa. Saben que es el nombre de la enfermedad actual de un hombre ilustre, y hasta sospechan que debe ser algo así como inflamacion ó tumor ó cosa por el estilo, porque han oido hablar de desbridamientos y de incisiones; pero fuera de los médicos y de los aficionados á la medicina, pocos conocerán el significado de la palabra «ántrax».

Y sin embargo, ninguna enfermedad más conocida de los profanos de nombre á la menos, porque el ántrax es sencillamente un *avispero,* y el avispero una reunion de *diviesos,* y no serán muchos los que no tengan experiencia propia y personal en materia de diviesos.

El divieso, llamado «forúnculo» en el lenguaje técnico, es una inflamacion limitada á un punto pequeño de la piel, que empieza por una ligera elevacion roja y algo dolorosa; á los dos ó tres dias aparece un punto blanco en el vértice del tumorcito ó *grano,* como el vulgo le llama, y hácia el quinto se abre el punto blanco: da salida al contenido, y despues de algunos dias de eliminacion, se cierra, cicatriza y desaparece el divieso.

Si el lector quiere saber ahora lo que es un «ántrax» sin meterse en el intrincado laberinto de su naturaleza íntima, figúrese en un punto cualquiera de la piel, en el dorso, en la cara ó en la nuca, no un divieso, sino una porcion de ellos, que se reunen, se funden, se extienden, comprimen los tejidos inmediatos y determinan agudísimos dolores, y tendrá idea de lo que es un *ántrax.*

El divieso es lo elemental, limitado al punto de aparicion, sin extenderse ni pasar apenas del diámetro de una moneda de dos pesetas ó medio duro; el avispero es ya lo complicado, es como el fuego que se propaga de unos puntos á otros; se extiende siempre y recorre á veces, áun apesar de las mangas de riego de la terapéutica, un espacio igual al comprendido en la circunferencia de un plato sopero.

De pronóstico leve por sí mismo el divieso, debería serlo tambien el ántrax, si la extension que alcanza la inflamacion, á pesar de ser superficial, no determinara en las partes enfermas las alteraciones que son consiguientes á la dificultad de la circulacion, y cuya importancia se mide por las dimensiones del avispero.

Rara vez acarrea éste la muerte; pero no habrá médico alguno, por grande que sea su audacia ó su imprudencia, que se atreva á formular un pronóstico leve, fuera de condiciones excepcionales, porque las complicaciones cerebrales que se observan, sobre todo en los ántrax de la cara y de la cabeza, la naturaleza de la fiebre y otras mil circunstancias que casi siempre concurren en esta enfermedad, pueden poner en grave peligro la vida del paciente.

Tal es el ántrax, la enfermedad tantas veces citada hoy en la prensa; su tratamiento no puede ser más sencillo; podria decirse que es el a, b, c, de la terapéutica, cuando el mal no lleva complicacion alguna; pero constituye un problema de importancia á la cabecera del enfermo en los casos difíciles.

Un pueblo ilustre,

Existe en Lérida un pueblo que figura en el mapa y en los Nomenclatores con el nombre de Grañena de las Garrigas. Tiene 500 habitantes, corresponde al partido de esta capital y es cabeza de distrito.

Lo que no dice el Nomenclator, es que hace cinco años, contando corto, que no existe allí ayuntamiento ni autoridad local; que no se cobran las contribuciones ni los impuestos; que no se paga ninguna atencion; que no se celebran quintas ni se forman repartos, presupuestos, etc.; en una palabra, que no se cobra ni paga y hacen todos lo que les dá la gana.

Así lo dice *El Pais* de la referida ciudad.

Notas sueltas.

Fantasía astronòmica.

Si hemos de dar crédito á una noticia procedente de Italia, el Sr. Permisnani, astrónomo de Teramo, ha descubierto en el planeta Marte la presencia de puntos luminosos en extremo brillantes, que cambian de sitio metódicamente, como si los manejara una mano hábil y experimentada.

Afirma dicho astrónomo que se trata de señales telegráficas hechas por los habitantes de Marte á su vecina la Tierra.

Hasta ahora no han sido comprendidas esas señales; pero nuestros vecinos no se desaniman por ello y continúan telegrafiando sin cesar.

Un sábio arqueólogo, el Sr. Nizardi, asegura con el mayor aplomo del mundo, que llegará á leer perfectamente las raras indicaciones de los moradores del planeta Marte.

Semejante lucubracion, antes que asombrar, echa de espaldas á cualquiera.

Los cigarrillos del príncipe de Gales.

El príncipe de Gales fuma más de cuarenta cigar-

rillos al dia y no abandona el uso del tabaco ni aún durante las horas de comer.

Entre plato y plato se vé precisado á encender siempre un cigarrillo.

Mientras ha residido últimamente en Austria, los príncipes de la familia real han puesto á su disposicion los más delicados productos de la industria habanera.

En la comida con que dias atrás le obsequió el Casino Nacional de Hungría, se le sirvieron cigarrillos color de rosa que el heredero de la corona de Inglaterra ofreció á sus vecinas de mesa la princesa Luisa de Coburgo y la condesa Esterhazy.

Estas ilustres damas aceptaron gustosas el agasajo del régio huésped y fumaron como si fueran hombres avezados desde hace mucho tiempo al uso del tabaco.

Rasgo generoso.

El hecho que vamos á relatar ocurrió dias atrás en Bruselas.

Una hermosa niña de 12 años, que ocultaba un objeto debajo del delantal, se presentó á la caida de la tarde en el Monte de Piedad.

—¿Qué hay?—le preguntó el empleado que estaba de turno.

La pobre criatura, creyendo que aquel hombre trataba de averiguar la causa que la conducia al establecimiento, contestó con la candidez propia de sus años y procurando contener sus lágrimas.

—Papá y mamá están enfermos. El boticario me pide tres francos por una medicina y yo he pensado....

—No es eso, hija mia. ¿Qué es lo que vienes á empeñar?

—Esto, repuso la niña.

Y levantando su delantal entregó su muñeca al empleado.

Este, sumamente conmovido y sin aceptar la oferta, dijo á la admirable criatura:

—Aquí tienes cinco francos, llévate tu muñeca y anda á comprar la medicina que necesitan tus padres.

Anuncios inolvidables.

Sistema de anuncios norte-americanos.

Mr. Willeims y su mujer duermen como dos benditos. Son las dos de la madrugada.

De pronto resuena el llamador de la puerta de la calle con gran estrépito.

El matrimonio despierta sobresaltado.

—¿Quién podrá ser á estas horas?—dice Mr. Willeims.

Se viste precipitadamente, corre á abrir, y poco despues aparece de nuevo con un pliego en la mano.

—Es un telegrama—dice á su mujer.

—¿Un telegrama? ¡Dios mio! ¿Qué pasará?

Mr. Willeims lee lo siguiente:

—«No hay sinapismos como los del doctor Jokenson »

Cartera oficial.

Boletin oficial del dia 11. Ministerio de la Gobernacion.—Por Real decreto de 6 del actual, se clasifican, para los efectos administrativos todos los establecimientos penales, dividiéndose el territorio de la península, en cinco zonas, que se denominarán respectivamente del N. O., del N. E., Central, del E. y del S., ocupando nuestra provincia la quinta.

Aministracion de Hacienda.—Circular dirigida á los señores Alcaldes de la provincia, recomendándoles por última vez, reintegren el padron vecinal de cédulas personales del corriente ejercicio.

Juzgados militares.—Por el C. T. del Regimiento infantería de la Constitucion, se cita al soldado Juan Cabrerizo Morales, para que en el término de 10 dias se presente en el cuartel del Seminario, de Pamplona.

Universidad de Granada.—Circular manifestando que, en virtud de lo ordenado en las disposiciones vigentes, se sacan á *concurso* varias Escuelas públicas de primera enseñanza, de niñas y niños, en las provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaen.

Vacantes. La plaza de fiscal de la Audiencia de Gerona; la de teniente fiscal de la de Sevilla, y una de magistrado en la de Algeciras, Múrcia, Lérma, Pontevedra, Seo de Urgel y Tremp, que se solicitarán en el término de veinte dias.—Los registros de la propiedad de Alora, Villacarrillo y Sahagún, de tercera clase, que se solicitarán en el de sesenta.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el dia 12, son las siguientes:

Sala de lo civil.—(Menor cuantía).—Granada, D. Paulino Santaella con D. Miguel Gonzalez, pago de pesetas.

Sala de lo criminal.—Juicio oral. Granada, Juan Fernandez Benites, daño id.—Francisco Roldan, lesiones.

Servicio de la Plaza para el dia 12 de noviembre de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Santiago Martel y Martel, teniente coronel de Santiago. —Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba. —Hospital y provisiones, 4.° capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. *Precios y balances del Trigo*—Existencia: Sobrante de ayer, 1376.—Entrada de hoy, 376.—Total existencia de hoy, 1752.—Venta: A 10 pets. 50 cts. la fanega, 51; á 11 pets. 00 cts. la id. 65, á 11 pets. 50 cts. la id., 72; á 12 pesetas 00 cts. la id., 69; á 12 pets. 25 cts. la id., 50; á 12 pets. 50 cts. la id., 39.—Total vendido, 346.—Existencia, 1752.—Vendido, 346.—Sobrante para mañana, 1406.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pets. 75 cts. á 8 pets. 25 cts; Habas, de 10 pets. 75 cts. á 11 pets. 50 cts.; Maiz, de 9 pets. 50 cts. á 11 pets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'40. —Vaca, 1'57.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Dia 12.—San Martin, Papa y mártir, San Diego y S. Millan.—Jubileo de las 40 horas, iglesia del Sagrario: á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, ejercicios, salve y letanía y se cantará el viacrucis.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve y media, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En Santa Ana, las Carmelitas descalzas y la Magdalena, se hace la devocion del mes de las ánimas.—En la iglesia de Capuchinas, á las cuatro, se hace la novena de Santa Gertrudis, en la que predica don Santiago Serrano. - *Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.—Dia 13. Jubileo de las 40 horas, iglesia del Sagrario.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

10 de Noviembre 1885.

Anoche se entretuvieron los Círculos en discutir los mismos extremos que esta tarde, si bien ahora corregidos y aumentados como siemgre acontece.

Ya he dicho que las cuestiones de órden público constituyen tema permanente, porque con importancia ó sin ella siempre hay algo nuevo, real ó imaginativo. Nunca falta alguna noticia referente á los emigrados, y propósitos de Ruiz Zorrilla; un dia es un complot descubierto en Zaragoza; otro toca á esta ó la otra partida como la últimamente levantada en Andalucía; ya en fin lo de Cartagena que todavia mantiene viva la atencion y cuyo proceso aún se encuentra en sumario.

Hoy tenemos nuevo incidente proporcionado por descubrimientos hechos en Alicante. La Guardia civil ha descubierto en Denia (Alicante) y en la casa de uno de aquellos moradores dos sellos con estas inscripciones: *Provincia de Alicante.—Número..... Distrito de..... Pelotones de Ruiz Zorrilla.—Número..... Libertad, Igualdad, Fraternidad.*—Halló tambien la Guardia civil seis nombramientos con los nombres de los agraciados en blanco y firmados F. Alabag, una lista de veinte individuos; y ropas de D. Fulgencio Civila que está procesado por delito de imprenta cometido en *El Progreso* de Jávea. Escuso añadir que se han verificado prisiones, entre ellas el dueño de la casa, un titulado capitan, nombramiento de Zorrilla, un teniente de la misma procedencia, y otros.

Háse discutido de esto esta tarde larga y prolijamente, defendiéndose los republicanos de determinados cargos; dándose por satisfechos los ministeriales al ver la fortuna con que el gobierno desbarata los planes subversivos. Los fusionistas no dan mayor importancia á estos incidentes y se fijan en nuestras querellas con Alemania, que van entrando en una faz hasta ahora no conocida por la tenaz resistencia demostrada por Alemania á aceptar los consejos de la Santa Sede, actitud que ya es cosa conocida y por nadie puesta en duda, como ocurria hasta anoche mismo.

Es, pues, evidente, que Bismarck ha comunicado una contraproposicion que segun dice ayer *La Nacional Zeitung* denota que son inaceptables para el gobierno de Berlin las bases acordadas por Su Santidad respecto al conflicto de las Carolinas.—En los centros ministeriales y especialmente en la presidencia del Consejo de ministros, se espera llegar á un arreglo honroso, pero no se oculta que antes que aparecer suscribiendo una indignidad es preferible apelar hasta el último extremo. A Cánovas contraria sobremanera que este asunto no se halle terminado para la apertura de Córtes, que no puede dilatarse más allá de diciembre.

Tal es lo principal que se ha oido en los Círculos bastante desanimados, hasta que al oscurecer han rendido en ellos el paseo muchos hombres superiores de la política, como Martos y Castelar y otros que han paseado á pié por el Retiro. En coche ha estado toda la familia real: los duques de Montpensier, el infante, la reina Isabel, la infanta de este nombre y doña Eulalia, cuya boda no será un hecho hasta el 13 de febrero. Los recien casados pasarán en Andalucía todo el mes de marzo, y en abril volverán á Madrid donde el Duque va á comprar el palacio de Anglada con el fin de que lo viva el jóven matrimonio.

La *Gaceta* contiene hoy el llamamiento de los fabricantes de acero en el país para que sirvan el material que se necesitará psra el torpedero guardacostas que vá á construirse. La de mañana publicará la combinacion de fiscales que ayer firmó el Rey: fambien firmó los nombramientos de prebendados y presentacion de prelados para las resultas de la venida á Toledo del cardenal Payá.—El nombramiento de Serrano Alcázar para fiscal del Consejo de Estado ha sido asimismo firmado. A los húsares disgusta este nombramiento, porque recae en persona desafecta á Romero.

Es probable que se suprima la Comision de Marina en Lóndres.—Pronto dará á luz el ministerio de la Guerra un decreto sobre arreglo de penitenciarías militares, primero de una série que tiene preparados.—Hoy no ha habido denuncias de periódicos: la prensa alemana se queja de que en España no se dejen circular telegramas inofensivos.—El duque de la Torre sigue en su relativo estado de mejoría. —El viernes vá Pidal á Valencia á la inauguracion del ferrocarril á Utiel; pero aun no se sabe si harán lo mismo Martos y Sagasta que pensaban asistir á esa solemnidad.

Ayer se publicó en Roma la nueva enciclica del Papa Leon XIII que trata del liberalismo moderno: ha sido impresa en seis lenguas; y defiende la teoría de la recíproca independencia de la Iglesia y del Estado y de mútuo respeto entre ambos poderes, y que los católicos deben participar de las evoluciones políticas de actualidad.—La ley de destinos á sargentos se hará extensiva á los puestos provinciales y municipales.

El discurso de lord Salisbury en el banquete del lord Corregidor ha hecho sensacion: es el programa de los conservadores. Gladstone ha pronunciado otro en Edimburgo declarándose partidario de la autonomía de Irlanda.—Nombrados Gamot y Dantresme ministros de Agricultura y Comercio en Francia.—F.

Servicio postal de última hora.

París 10 (6'35 t.)

4 por 100 exterior español, 56'50.

Todos los periódicos católicos publican íntegra la enciclica del Papa. Defiende en ella la teoría de la recíproca independencia de la Iglesia y del Estado y del mútuo respeto entre ambos poderes. En todos los círculos han sido muy bien recibidas las declaraciones del jefe de la iglesia, quien dice que los católicos pueden participar de las evoluciones políticas de actualidad.

Lóndres 10.

Ayer penetraron en el distrito búlgaro Trun, una compañía de tropa servia, atacando un puesto de Bulgaria. Los de aquí contestaron haciendo fuego de cuyas resultas murió uno de aquellos.—Ha producido gran sensacion el discurso de Salisbury en que se manifiestan las divergencias de Rusia é Inglaterra en la cuestion de Oriente.

Viena 10.

Se sabe que los servios han invadido el distrito de Kustendil (Bulgaria). Servia trata de invadir súbitamente el territorio búlgaro, y al efecto hace estos pequeños encuentros que se suceden con frecuencia.

Madrid 10 (8-45 n.)

Bolsin.—Madrid: Contado, 58,35; fin mes, 58'45; en firme, 00'00; exterior, 58'15; amortizable, 76'25; Cubas, 87'80; Banco de España 344.—Dinero. Barcelona: Interior, 58'43; exterior, 58'02; Lóndres, 56'41.

A las siete de esta mañana ha fondeado en Cádiz procedente de la Habana el vapor-correo *Vera-Cruz* con la correspondencia oficial y pública, 93 tripulantes y 285 pasageros, no habiendo ocurrido novedad durante la travesía.

—Por importantes hombres del partido tradicionalista, se negaba esta tarde que hayan surgido disidencias dentro de los carlistas, segun manifiesta *El Globo* y mucho menos que se piense publicar un periódico órgano de los disidentes por el Sr. Villoslada.

Madrid 10 (10'25 n.)

Ha salido para Lóndres el teniente de navío señor Villamil, con objeto de firmar el contrato, adquiriendo 4 torpederos destinados á nuestra marina.

En los círculos políticos se comenta el hecho de que Alemania haya rechazado la intervencion del Papa en el asunto de las Carolinas.

Con tal motivo se decia que el gobierno de España se halla resuelto á romper con aquella nacion las relaciones diplomáticas.

—El gobierno toma precauciones, en vista de los rumores que han circulado de que en algunas provincias de España se teme se altere el órden.

Madrid 10 (11'45 n.)

Hoy ha firmado el rey los decretos, admitiendo la dimision presentada por el Sr. Danvila del cargo de Fiscal del Consejo de Estado, nombrando para sustituirle al Sr. Serrano Alcázar.

—Mañana probablemente publicará la *Gaceta* la combinacion de dignidades, prebendas, canónigos y beneficiados de la Catedral de esta Córte.

Tambien publicará la *Gaceta* de mañana el decreto nombrando al cardenal Payá y Rico para la Sede primada de España.

—Ha sido muy comentada y discutida favorablemente la enciclica del Papa, en que defiende la recíproca independencia de la Iglesia y del Estado y del mútuo respeto entre ambos poderes.—Dos diputados provinciales han sufrido una caida causándose lesiones.—A. M.

Arrendamiento. Se hace de una casa, propia para huéspedes, de bastante capacidad y en punto céntrico.—Acera de Darro, 26, 2.° izquierda, darán razon.

Dicho esto lanzó el recien llegado sobre el huesped, los dos franceses y en derredor de la sala, una mirada en que se pintaron igualmente el temor y la prudencia.

—Aquí es menester advertir á Vds., dijo M. Herman interrumpiéndose, que aún no he podido saber la historia ni el verdadero nombre de aquel desconocido; súpose solamente por sus papeles que venia de Aix-la-Chapelle, que habia tomado el nombre de Walhenfer y que poseia cerca de Neuwien una considerable fábrica de alfileres.

Como todos los fabricantes de aquel país, llevaba una levita de paño comun, calzones y almilla de terciopelo verdi-oscuro, botas, y una ancha cintura de cuero.

Su cara era redonda, sus maneras francas y cordiales; pero aquella noche le fué muy difícil encubrir enteramente secretas aprensiones ó quizas crueles cuidados.

El ventero ha creido siempre que aquel negociante aleman huia de su país; y más tarde he sabido que su fábrica habia sido quemada por una de esas desgracias tan frecuentes en las guerras. A pesar de su expresion generalmente cuidadosa, su fi

sonomía indicaba mucha hombría de bien; sus facciones eran hermosas, sobre todo el cuello, cuya blancura resaltaba tanto por la corbata negra, que Wilhem lo enseñó por zumba á Próspero Magnan. . . . . .

—

Aquí M. Mauricey se bebió un vaso de agua.

—

Próspero convidó cortesmente al negociante, y éste no se hizo de rogar, como que se sentia dispuesto á reconocer aquel agasajo: dejó su balija en el suelo, puso los piés encima, se quitó el sombrero, arrellanose ante la mesa, quitose los guantes y dejó las pistolas que llevaba en el cinto.

El huesped le dió luego un cubierto y los tres forasteros empezaron á comer asaz callados y con buen apetito. La atmósfera de la la sala era tan caliente y tantas las moscas, que Próspero rogó al ventero que

do el ventero hubo acabado de cerrar la puerta. No se oia más que el murmullo del agua.

—Caballeros, dijo el mercader á los dos jóvenes, permítanme Vdes. que les ofrezca algunas botellas de vino para rociar la carpa: así descansaremos de la fatiga de la jornada bebiendo y hablando. Por el aire de Vds. y el estado de sus vestidos, adivino que como yo, han caminado mucho hoy.

Ambos amigos aceptaron, y el ventero salió por la puerta de la cocina para bajar á la bodega, sita sin duda bajo de aquel aposento.

Cuando el huesped puso cinco venerables botellas sobre la mesa, su mujer acababa de servir la cena, y antes de irse echó todavia una mirada de ama de casa en derredor de la sala y sobre los platos, y segura ya de haber previsto todas las exigencias de los viajeros, volvióse á la cocina.

Los cuatro convidados; porque es de saber que el ventero fué invitado á beber, no la oyeron acostarse; pero al cabo de un rato, en los intérvalos de silencio que sepa-

Los blanquizcos y espesos nubarrones de humo que arrojaba una numerosa reunion de fumadores, no les permitió distinguir desde luego las gentes que allí habia y con quienes iban á reunirse; pero así que se hubieron sentado cerca de una mesa, con la acostumbrada paciencia de esos filósofos viajeros que han reconocido la inutilidad del ruido, descubrieron por entre los vapores del tabaco los indispensables accesorios de una venta alemana: la estufa, el reloj de pared, mesas, botellas de cerveza, largas pipas, caras eteróclitas, judías y alemadas, acá y acullá, y los ceñudos rostros de los marineros.

Las charreteras de algunos oficiales franceses brillaban en aquella niebla, y el triquitraque de espuelas y sables resonaba incesantemente sobre el piso. Unos jugaban á los naipes, otros disputaban, callaban, comian, bebian ó se paseaban. Una mujer pequeña y rolliza, con un gorro de terciopelo negro, el ante-pecho azul y plateado, un manojo de llaves, un candado de plata y el pelo trenzado, caracteres distintivos de todas las venteras alemanas, cuyo

La Venta Roja.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

D. Manuel Orejuela, *dentista cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construccion de dentaduras en caoutchú sin muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente, sobre bases de oro, platino y caoutchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que pueda perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, número 91, piso 1.°, junto al café del Leon.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.*

Bazar de muebles *DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible á nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traidas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de silleria de rejilla con rebaja de precios.*

A plazos ó al contado, se vende la magnífica casa núm. 8, calle del Estribo, construida de nueva planta y apropósito para cualquier clase de establecimiento.—Para tratar con su dueño, Gomerez, 14.

Valdepeñas POR EL PROPIO COsechero.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 reales arroba.

Barato. Aceite á 18 cuartos libra.—Gas á 12 id., en el establecimiento situado calle de San Jerónimo, número 8, por frente de la droguería del Sr. Santaella.—Medidas contrastadas

Gran surtido de capachas para molinos de aceite, á precios reducidos, en la calle de Molinos, frente al Presidio, núm. 78.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscricion en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edicion: Un año, 40 pesetas: seis meses, 21 id.: tres meses, 11 id.—2.ª edicion: Un año, 30 pesetas: seis meses, 16 id.: tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edicion: Un año, 2 pesetas: seis meses, 10'50: por tres meses, 5'50.—4.ª edicion, propia para señoras y señoritas: Un año, 15 pesetas: seis meses, 8 id.: tres meses, 4'25 id.—Los abonos deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administracion: Carretas, 12, principal, Madrid.

D. Antonio Blanco, *CIRUJANO DENtista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria. Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista. En caso extremo de tener que apelar á la extraccion, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y sí lo hace con una magnífica coleccion de forceps americanos. Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservacion de la dentadura. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el dia. Trabaja el nuevo cautchout, inqueyrantable, Sanson, y metálico; tambien ofrece dentaduras en oro con encías al natural de celuloide, y de cautchout con base de celuloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio; los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, todo será lo económico posible.—Ofrece su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.°.*

Almoneda. En el pabellon de Ingenieros, situado en el entrepiso de la Capitania general, se hace de varios muebles.

Notable medicamento. *Aguas de Carabaña salino-sulfuradas, sulfatado sódicas, autorizadas, oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina.*

Han obtenido siete grandes premios, cuatro medallas de oro y diplomas de honor de sociedades científicas de España, Francia,, Italia, etc., etc.,, y certificados de sus extraordinarias virtudes medicinales de todos los más conocidos y notables médicos. (Vease la primera Memoria científica de estas aguas y la que aparecerá próximamente de las mismas aumentada.) Siete análisis químicos y micrográficos, de las más reputadas firmas y Academia de Paris, se han efectuado en estas aguas. Son sulfurosas, contienen hidrógeno sulfurado y sulfuro de sodio, *en este último la elevada cantidad de* cinco *centigramos por litro. Son* sulfatado sódicas, *contienen este producto, despues del trabajo de captado de manantial, ejecutado recientemente por el ingeniero de minas señor D. Ildefonso Sierra y Leon y segun el análisis de la Academia de Medicina de Paris,* 100 gramos 111 *miligramos por litro; cuyos dos mineralizadores, en sus proporciones y reunion, bastan para poderlas clasificar como solas y únicas de esta especie; contienen, además* fosfatos y carbonato *ferroso en cortas y convenientes dósis, además de sus preciosos gases* hidrógeno sulfurado, ácido carbónico, oxigeno y nitrógeno.

No contienen *absolutamente sulfato de potasa ni ninguna otra sal de esta clase, que produce irritaciones y otros efectos de resultados funestos, cuyas sales existen en todas las aguas purgantes en uso, españolas y extranjeras, en gran cantidad hasta* ocho gramos *por litro en alguna de ellas.*

No contienen *gran cantidad de* magnesia (*3 gramos por litro), mientras que solo de* sulfato *de magnesia (sal de higuera), contienen las purgantes en general 20, 30 gramos y algunas hasta 50 por litro: los efectos de las aguas que contienen en gran cantidad dicha sal son bien conocidos, produciendo dolores, cólicos, náuseas, vómitos, etc., etc., y máxime si tienen asociados el sulfato de potasa.*

Aguas de Carabaña. *Purgantes depurativas.*
Aguas de Carabaña. *Para el estómago, hígado, vientre.*
Aguas de Carabaña. *Para las herpes, escrófulas, sífilis.*
Aguas de Carabaña, *Tónicas y Feritivas.*

Aguas de Carabaña.

La botella es blanca, rotulada La Favorita en Carabaña, *en la etiqueta se lee con repetion* Aguas de Carabaña, *esta capsulada á máquina y en la capsula el rótulo de* Aguas minerales naturales de la Favorita de Carabaña, *está corchada á máquina de gran presion y en el corcho un rótulo* Aguas de Carabaña, *envuelve á cada botella un extenso prospecto con su análisis é instruccion para usarla.*

Estas advertencias servirán de guia para los compradores que no conozcan estas aguas, no las confundan con ninguna otra, con grave perjuicio de su salud. Respecto á los que las hayan usado, no es posible confundirlas, pues ya conocen sus efectos y resultados.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.—Depósito general: R. Chavarri, 87, *Atocha* 87.—*Madrid.*

Depósitos en Granada: *Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía.*

En Baza: *D. Manuel Guillen y D. Francisco Martinez.*

Análisis de las aguas de Granada y sus contornos é indicacion de las virtudes medicinales que tienen, por don Alejo Luis Yagüe, catedrático que fué de farmacia en la Universidad de Granada.—Se vende en las principales librerías, al precio de 4 pesetas cada ejemplar.

SUBASTA. A voluntad de su dueño, se vende en pública subasta, que se verificará el dia 14 del actual, á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, una haza tierra calma de riego de 17 marjajales, término de Churriana, pago de Dailimon, ramal del camino Viejo. En dicha Notaria, se hallan los títulos y condiciones.

Infalibles específicos. Se cura la *tos* por dos pesetas; el *asma,* por dos id.; las *fiebres,* por dos idem; el *estómago,* por dos id.; la *jaqueca,* por tres id.; los *dolores* de todas clases, por tres id.; la *gota,* por dos id.; la *esterilidad é impotencia,* por 5.: los *herpes,* por dos.: los *tumores,* por 5.: el cáncer, por 3.: la *vista,* por 4.; la sordera, por tres, y las *hernias,* por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras al *Instituto Médico-Celular.* Barcelona.

Fábrica de guitarras Y BANDURRIAS, de Francisco Ortega Avila, hoy de su viuda, establecida en la calle de Elvira, 42, Granada.—Premiado en la Exposicion granadina de 1876.—Grandes surtidos de guitarras de todas clases, desde las más superiores, hasta las más baratas. Se sirven pedidos fuera de la capital. Precios sin competencia.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 15 de Diciembre de 1885 el magnífico vapor francés *POITON.* Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Pasajes de 3.ª, 40 duros; consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands Cowell y C.ª Para informes, viceconsulado de la República Argentina, Párraga 2. G. Savater.

Centro general de suscriciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Pérdida. El dia 9 á las cinco de la tarde se perdió en el puente de las Campanas un burro cacho y rucio. La persona que lo haya encontrado, lo presentará en la posada de las Tablas.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de un estrado y varios muebles, de doce á cuatro. Villa de París, piso 3.°

Subasta. A voluntad de su dueño y en snbasta extrajudicial que tendrá efecto el dia 30 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Manuel Amaro donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, se vende una huerta dentro de la ciudad de Santafé, calle de Belen, nombrada de Jarana, de cabida de 23 marjales de riego con dos casas y pozo.

La Sultana, *Gran establecimiento de novedades.—Sus dueños ponen en conocimiento del público, haber recibido el completo surtido de artículos para invierno, y llaman la atencion de las señoras, respecto de los adornos recibidos, así como un gran surtido en confecciones y abrigos desde* 80 *reales en adelante.—Para hombre, inmenso surtido en géneros para trages, pantalones, capas y embozos. Gran coleccion de alfombras, portiers, cortinajes, géneros de punto, paraguas de rica seda á* 30 *reales, y otros artículos.—Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermanos.*

La Urbana.

LA MÁS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

Á prima fija.

Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

La Alhambra.

FÁBRICA DE CERVEZAS,
26, Jardines, 26.
Servicio á domicilio.

Depósito central,
21, Carrera de Genil, 21.
Cervecería.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde ensontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

PARA HERMOSEAR LA TEZ.

Un solo ensayo covencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicacion, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LÓNDRES; PARIS y NUEVA YORK.

Prensas para aceite, sistema Roca, con privilegio por 20 años, de tanta presion como las hidráulicas y preferibles á estas por su más fácil manejos menor costo y sencillez de costruccion que las preserva de descomposturas. Las hay de dos tamaños. Instalacion de molinos para triturar la aceituna, calderas y depósito, de chapa para aceite. Arados de varios sistemas, máquinas de frangollo, prensas para uva, norias, bombas, malacates, ruedas hidráulicas y toda clase de útiles para la agri-agricultura y la industria.—Cocinas económicas, estufas, inodoros, columnas, balcones y demás materiales para construccion.

Fundicion Granadina, Rejas, 30.—Granada.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA **CARNE**

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne,** el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis,* la *Anémia,* las *Menstruaciones dolorosas,* el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre,* el *Raquitismo,* las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas,* etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor,* la *Coloracion* y la *Energía vital.*

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

La Union

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL,

antes,

El Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS,

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn.

21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino *efectivos,* y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 97.655.225'05

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Un profesor de instruccion primaria dá lecciones á domicilio de toda clase de letras, en particular inglesa y española; además tiene en su casa, de noche, repaso de varias asignaturas del bachillerato y de primera enseñanza, para el exámen de Ingreso. En el almacen de madera, La Equidad, Elvira, 91, darán razon.

Mazzantini es el mejor papel para fumar.—Unico depósito en Granada, Fajardo y Lopez, Capuchinas, núm. 15.

Estudio sobre el cambio y mejoramiento del cultivo en las vegas de más territorio de la provincia de Granada, por D. Benito Ventué Peralta ingeniero agrónomo y catedrático de agricultura del Instituto de Granada.—Se vende en las principales librerías, al precio de tres pesetas cada ejemplar.

UNA EXPOSICION MÁS,

UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Tambien participa al público que toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES.

LAS MAQUINAS PARA COSER *SINGER*

se encuentran en esta poblacion

Zacatin, núm. 40.

Inglés y Francés á domicilio con perfeccion y prontitud, por un profesor con títulos que lo acreditan, obtenidos en Inglaterra y Francia.

Precios módicos.—Puente del Carbon, 5, darán razon.

Se traspasa el establecimiento de bebidas situado en la calle de Molinos, esquina á la de Belen, número 1.

Imp. de El Defensor de Granada.
Campillo bajo, 6.

vestido está tan exactamente pintado en muchas láminas, que no es menester ya describirlo; la mujer del mesonero, digo, hizo tomar y perder paciencia con muy notable habilidad.

El ruido se disminuyó insensiblemente, retiraronse los viajeros, disipose el humo, y cuando pusieron el cubierto de los subayudantes y fué servida la clásica carpa del Rin, dieron las once y quedó vacia la sala. El silencio de la noche dejaba oir vagamente el ruido que hacen los caballos cuando comen su provision ó patean, y aquella especie de indefinible rumor que se oye en una posada cuando cada uno se va á la cama. Las puertas y ventanas se abrian y cerraban, oíase el murmullo de vagas palabras, y resonaban las preguntas que se hacian en los cuartos.

En aquel momento de silencio y tumulto, los dos franceses y huesped que les hacia el encomio de Andernach, de la cena, de su vino del Rin, del ejército republicano y de su mujer, escucharon con cierto interés los roncos gritos de algunos marineros y los tetumbos de un barco que abordaba en el puerto.

causa de la mucha concurrencia. La puerta de la venta estaba ya embarrada con tanta seguridad, que para concluir más pronto, el ventero habia hecho entrar al negociante y á los marineros por la puerta de la sala que daba á la calle. Luego que hubo abierto la ventana como se lo pedia Próspero Magnan, empezó á cerrar la antedicha puerta de la sala, poniendo las barras en los agujeros y echando los cerrojos.

El cuarto del ventero en que debian dormir los subayudantes estaba contiguo á la sala y separado por un tabique solamente de la cocina, donde debian pasar la noche la ventera y su marido; porque la criada acababa de salir para arreglar su lecho en un pesebre ó en un rincon del granero. Conque así fácil es de entender que la sala comun, el cuarto del ventero y la cocina estaban en cierto modo separados de lo demás de la venta. En el patio habia dos grandes mastines cuyos ladridos anunciaban su vijilancia.

—¡Cuán hermosa y callada está la noche! dijo Wilhem mirando al cielo, cuan-

abriese la ventana que daba sobre la puerta, á fin de que entrase el aire. Esta ventana estaba asegurada por una barra de hierro cuyos cabos se metian en dos agujeros hechos uno á cada lado; y para más seguridad habia dos cerrojos en cada postigo.

Por casualidad Próspero examinó como abria la ventana el posadero.

—Pera, ya que he comenzado á describir localidades, dijo M. Herman, debo hacer conocer la disposicion interior de la venta, porque todo el interés de esta historia depende del conocimiento exacto del lugar. La sala en que se hallaban las tres personas de quienes hablo, tenia dos puertas: una daba al camino de Andernach que se extiende sobre el Rin, y allí, enfrente mismo de la venta, habia un pequeño desembarcadero, donde estaba amarrada la barquilla que habia alquilado el mercader para hacer su viaje: la otra puerta servia para salir al patio de la casa. Este se hallaba rodeado de paredes muy altas y lleno de caballos y ganado, porque las cuadras servian aquella noche para los huespedes, á

El ventero, familiarizado sin duda con las guturales interrogaciones de los barqueros, salió precipitadamente y volvió al cabo de algunos instantes con un hombre gordinflon, seguido de dos marineros que llevaban una pesada balija y algunos fardos.

Colocados estos en un ricon de la sala, tomó el viajero su balija y habiéndola dejado muy cerca de sí, sentose sin cumplimientos en la mesa, en frente de los dos subayudantes.

—Idos á dormir en el barco, dijo á los marineros, porque la casa está llena. Bien considerado, esto valdrá mas...

—Caballero, le dijo el huesped; en casa no ha quedade más que eso... ¡y señalaba la cena que se estaba sirviendo á los dos franceses. No tengo ni un hueso, ni una miga más de pan.

—¿Y berza ácida?

—Ni para meter en el dedal de mi mujer... y, como he tenido ya otra vez el honor de deciroslo, no hay para V. más cama que la silla donde está sentado, ni más cuarto que esta sala.